

Plan 453 Grado en Turismo

Asignatura 42782 PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS DEL TURISMO

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Fecha: junio de 2010
Profesora: Da. María Luisa Piñuela Martín

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA PRINCIPIOS JURIDICOS BASICOS (Parte correspondiente a Derecho Administrativo).

Se trata, en esta asignatura compartida, de acercar al alumno a conceptos jurídicos básicos del Derecho público que le serán útiles en su desempeño profesional: se insiste, por tanto, en el procedimiento administrativo; se llevará a cabo un análisis detenido de la legislación turística, y en particular de la de Castilla y León; y finalmente, de los mecanismos jurídicos de protección del patrimonio histórico, estrechamente vinculado en la Comunidad Autónoma al propio hecho turístico.

Programa de Teoría

P R O G R A M A

DE

PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS DEL TURISMO

(CURSO PRIMERO)

(GRADUADO EN TURISMO)

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,

EXTENSION DEL CAMPUS DE SEGOVIA

CURSO 2010/2011
DERECHO CIVIL:
Profesor Dr. D. Antonio Martín Tapias

INTRODUCCION

LECCION 1ª.- I.- La Constitución de 1978 estructura y contenido. Derechos fundamentales y su protección - II.- El Estado y la división de poderes. III.- La organización territorial.

PARTE GENERAL

LECCION 2ª.- I.- El Derecho: Concepto y fines II.- Clases: Derecho Público Derecho privado III.- El Derecho civil español: Contenido y concepto. IV.- El Derecho Privado en la Constitución. Los denominados derechos forales. A) Compilaciones y Leyes Autonómicas.

LECCION 3ª.- I.- Las Fuentes del Derecho: Concepto, enumeración y jerarquía: A) La Constitución, su eficacia normativa. B) La Ley en sentido estricto. Normas dictadas por el poder ejecutivo (especial referencia al Reglamento). Tratados internacionales. Costumbre y Usos; Principios Generales del Derecho. Otras posibles fuentes. II.- El Ordenamiento jurídico comunitario; Instituciones de la Unión Europea; Derecho comunitario.

LECCION 4ª.- I.- La norma Jurídica: Concepto, caracteres y clases II.- Interpretación y aplicación; vigencia y eficacia. III. Derecho transitorio. IV.- La retroactividad e irretroactividad de las leyes

LECCION 5ª.- I.- La relación jurídica: Concepto, elementos y clases. II.- Derecho Subjetivo. A) Concepto, naturaleza y caracteres. B) Clases. C) Nacimiento. D) Adquisición, Extinción, Pérdida y Renuncia. E) Ejercicio de los derechos y sus límites. La representación. F) Tutela judicial de los derechos. III.- El Arbitraje: El arbitraje de Consumo

LA PERSONA

LECCION 6ª.- I.- La Persona: Concepto y clases de persona. II.- La persona física: A) Nacimiento y sus requisitos. B) Capacidad de la persona física: Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Algunos de los estados civiles regulados en nuestro Ordenamiento Jurídico: La Edad, la Emancipación la Incapacidad, la Nacionalidad, la Vecindad civil y domicilio. III.- La persona casada. Regímenes económicos del matrimonio. IV.- Muerte, Ausencia y la Declaración de fallecimiento. La herencia V.- Derechos de la personalidad. VI.- El Registro Civil: Concepto y generalidades.

LECCION 7ª.- I.- La persona jurídica: Concepto. II.- La persona jurídica en el Código civil. III- Capacidad y representación en las personas jurídicas. IV.- Clases de personas jurídicas: Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones. V.- Responsabilidad y extinción

EL OBJETO DEL DERECHO

LECCION 8ª. - I.- El Patrimonio: Concepto, caracteres y tipos II.- Los frutos: Concepto y clases III.-. Las cosas: Concepto y clases. IV.- Los derechos de la personalidad: Concepto y clases.

EL DERECHO DE OBLIGACIONES

LECCION 9ª.- I.- La Obligación: A) Concepto y elementos. B) Fuentes de las obligaciones. C) Objeto de las obligaciones. D) Clases de obligaciones. II.- Efectos de las obligaciones: A) Cumplimiento de las obligaciones. B) Incumplimiento de las obligaciones. C) Extinción y modificación de las obligaciones. III.- Garantías y protección de los derechos de crédito. IV.- Responsabilidad por daños

TEORIA GENERAL DEL CONTRATO

LECCION 10ª.- I.- El contrato: A) Concepto B) Elementos C) Vicios. D) Capacidad para contratar. E) Forma del contrato. F) Formación del contrato: Oferta y aceptación. G) Perfección, ineficacia. H) El precontrato: Concepto y caracteres. II.-Protección de los consumidores: Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (R/D-L 1/2007, de 16 de noviembre).

ALGUNAS FIGURAS CONTRACTUALES TIPICAS

LECCION 11ª.- I.- El contrato de compraventa: A).- Concepto. B) Elementos. C) Obligaciones de las partes. D) Obligación de saneamiento. E) El riesgo. F) Extinción. G) II.- El contrato de Permuta: Concepto y caracteres. III.- El contrato de arrendamiento de cosas: Concepto y caracteres. IV.- El contrato de arrendamiento de servicios, especial referencia a los servicios turísticos. V.- Los arrendamientos urbanos: A) Arrendamientos para uso distinto del de vivienda.

LECCION 12ª. - I.- El contrato de sociedad: A) Concepto y requisitos de constitución. B) Clases: Sociedades civiles y

mercantiles. C) Forma y publicidad: Sociedades irregulares. D) Capacidad de los contratantes. II.- Sociedades con y sin personalidad jurídica III.- Efectos del contrato de sociedad: A) Relaciones internas. B) Relaciones externas: La representación IV.- Responsabilidad por las deudas sociales. V.- El contrato de alojamiento hotelero. VI.- Las agencias de viajes. VII.- El contrato de viajes combinados

LECCION 13ª. - I.- Los Derechos reales: Concepto, caracteres y clases. II.- La posesión. III.- Adquisición y transmisión de los derechos reales. La Usucapión. C) La propiedad: Concepto y caracteres. III.- La Comunidad de bienes. La Copropiedad. IV.- La Propiedad Horizontal. V El derecho de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico

TURISMO. ESTUDIOS DE GRADO. CURSO 2010-11

Asignatura: PRINCIPIOS BASICOS DEL TURISMO -DERECHO ADMINISTRATIVO.

Fecha: junio de 2010

Profesora: Da. María Luisa Piñuela Martín

Correo: lpinuela@der.uva.es

Programa de Principios Básicos Jurídicos del Turismo.(Parte correspondiente a Derecho Administrativo)

Lección 1.-La Constitución de 1978. El Estado social y democrático de Derecho. La monarquía parlamentaria. Los derechos fundamentales. La organización territorial del Estado.

Lección 2.-La Administración pública. Posición de la Administración en el conjunto de poderes del Estado. El principio de legalidad de la Administración. Los reglamentos administrativos.

Lección 3.- El acto y el procedimiento administrativo. El procedimiento: disposiciones generales. El silencio administrativo. La notificación de los actos administrativos. El procedimiento administrativo sancionador.

Lección 4.-Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. La ejecución de los actos administrativos. La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos.

Lección 5.-Turismo. Evolución jurídico-administrativa. La distribución de competencias en materia de turismo. La legislación de Castilla y León. La organización administrativa. La coordinación administrativa. Órganos de participación. El turismo en la Unión Europea.

Lección 6.-Derechos y obligaciones en materia turística: las empresas, los usuarios. El arbitraje turístico.

Lección 7.-Ordenación de las empresas turísticas: empresas de alojamiento, de restauración y de intermediación. Autorizaciones turísticas, y Directiva de servicios del mercado interior. Las profesiones turísticas.

Lección 8.-Promoción y fomento del turismo. La planificación turística en Castilla y León.

Lección 9.-Régimen turístico sancionador: inspección, infracciones, sanciones.

Lección 10.-El sector público turístico. El sector público turístico en Castilla y León.

Lección 11.-La protección del patrimonio histórico español. Legislación estatal y autonómica. La competencia ejecutiva de la Comunidad Autónoma. Los planes de protección del patrimonio. Las ciudades patrimonio de la humanidad, con especial referencia a Castilla y León.

Programa Práctico

Evaluación

Bibliografía
